



## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD

14217

Región del Establecimiento

VALPARAISO

#### PROTOCOLO SANITARIO

##### 1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Primero, es importante señalar que la Sanitización del colegio será en forma diaria, según estándares de protocolos de seguridad, higiene y salud de MINEDUC y MINSAL. Respecto del proceso de limpieza y desinfección, se realizarán las siguientes acciones:

- Ventilación de salas cada 60 minutos, Sanitización de las pisos y superficies de salas, patios y oficinas con agua ozonizada el que será realizado con personal del colegio con mochila pulverizadora electrostática.
- Al cambio de profesor limpiar implementos de la sala : interruptor, borrador, manilla, silla y mesa.
- Respecto de las oficinas la limpieza se procederá a Ventilarlas, limpiar espacio de trabajo, mesa y silla. Además se tendrá dispensador propio de agua ozonizada.
- Remoción materia orgánica visible con agua ozonizada y paños, en salas de clases, sala de profesores y lugares públicos: pasillos, baños, salas de reuniones, etc.
- Eliminar bolsas basureros dentro de salas y en patios, Desinfección y sanitización con mochila de agua ozonizada

##### 1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:31:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**mpnl jpnx 8yj2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

de espacios cerrados.

En particular para el ingreso se debe considerar:

- Uso de mascarilla en todo momento dentro del establecimiento.
- Uso de dispensador de alcohol gel en cada fila de ingreso.
- En caso de que al ingresar tengan las manos visiblemente sucias, los estudiantes y funcionarios deben ir directamente a los lavamanos interiores del colegio.
- Para los proveedores definir un lavamanos sólo de uso de proveedores y/o dispensador de alcohol gel.
- Rocíar los paquetes con solución de agua ozonizada.
- Marcar la caja con algún símbolo como plumón verde grueso, para que sirva de control visual interno.
- Todos los lavamanos deben tener su propio dispensador de jabón.
- En cada recinto donde hayan lavamanos debe haber al menos un dispensador de papel para el secado de manos y un basurero con bolsa.
- Habilitar dispensadores de alcohol gel en todas las salas de clases, salas de profesores, oficinas, zonas de trabajo, pasillos, filas de ingreso al colegio y sectores de uso común.
- Todos los basureros del colegio deben ser usados con bolsas. Para los medios de transporte se recomienda:
- Recordar que las medidas de prevención comienzan desde que uno sale de su casa, se mantienen durante todo el trayecto y durante la estadía en el colegio.
- En lo posible evitar el uso de transporte público, especialmente en horario peak, priorizar autos particulares.
- En caso de realizar turnos, se recomienda el uso de mascarilla en todo el trayecto.
- Para los autos particulares se recomienda aplicar desinfectante en aerosol antes y después del viaje, limpiar tableros y manubrio y ventilar al término del trayecto.
- Para los que se mueven en transporte público, extremar las medidas de seguridad usar ropa para el traslado y ropa para el colegio, utilizar la mascarilla en todo momento, ser conscientes de no llevarse las manos a la cara y estar atentos a la higiene de manos. Otros:
- Saludo sin contacto físico y con distanciamiento
- Cubrir nariz y boca con antebrazo al toser o estornudar, utilizar un pañuelo desechable y botarlo inmediatamente
- Evitar tocarse la cara

### 1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describe los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

1. Las clases presenciales iniciarán en la fecha que determine el Ministerio de Educación con las autorizaciones correspondientes en virtud de del cumplimiento de los protocolos. A partir de ello, las clases en nuestra institución se

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:31:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**mpnl jpnx 8yj2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

realizarán con la asistencia presencial solo del 50% de la matrícula del nivel que corresponda, dos días a la semana. Lo que será siempre un máximo de 15 estudiantes más el personal docente y una asistente por nivel. 2. El curso se dividirá en dos grupos, asistiendo en formas alternadas en grupos de días distintos, lo que se distribuirá según el cuadro siguiente: 3. Las clases con jornada presencial serán Lunes, Martes, Miércoles y Jueves en jornada de 08:30 hrs. a 12:15 hrs. Las clases a distancia se realizarán los mismos días, pero en jornada de 14:30. El día viernes se realizarán clases de manera telemática (virtual) para todos los estudiantes del establecimiento desde las 08:30 a 16:30. 4. Mientras la mitad del curso esté en clases presenciales, el resto del curso, estará en sus casas en clases virtuales transmitidas desde la misma sala de clases. 5. Los bloques de clases en todos los niveles, serán de 60 minutos con 15 minutos de recreo. Las clases se realizarán en forma presencial y video al mismo tiempo; esta última modalidad destinada a todos aquellos estudiantes que no pudieran asistir a clases presenciales y/o que se encuentren en el día en que no deben asistir presencialmente. 6. La jornada no incluye almuerzo. 7. La Jornada de la tarde para todos los estudiantes del establecimiento será a través de vía plataforma “zoom” y colegio virtual. 14:30 - 15:15 BLOQUE 5 15:15 - 15:30 Recreo 15:30 – 16:15 BLOQUE 6

#### 1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Los recreos se realizarán por niveles en espacios distintos, y de manera diferida. Estos espacios estarán debidamente demarcados por cintas y con supervisión de asistentes y/o docentes en turnos según descripción realizada en punto anterior. La duración del recreo será de 15 minutos, lo que permitirá una sanitización adecuada para la continuación del bloque de clases siguiente. En los espacios de los distintos patios no estarán en recreo más de 15 personas

#### 1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:31:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**mpnl jpnx 8yj2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

Baños: • Máximo de 04 estudiantes por baño • Publicación de normas de uso de servicios higienicos en el ingreso de los mismos. • Fila de espera afuera, demarcaciones a 1,50 mts de distancia (siempre uso de mascarillas) • En cada baño existirán 4 dispensadores de jabon liquido los que se "rellenarán" despues de cada recreo (o en caso de ser necesario). • En el ingreso e interior de los baños existirá señaletica y protocolo de uso para facilitar la comprensión del cuidado en este espacio comunitario. • Turno de baño para docentes y/o asistentes con miras al respeto de las normas de uso

### 1.6. Otras medidas sanitarias

Describe otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

null

## PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

### 2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

• Temperatura sobre 37,8°C • Dolor de cabeza y de garganta • Dolor muscular • Tos seca • Dificultad respiratoria o • Dolor de tórax • Pérdida de olfato y gusto Cuarentena preventiva • Informar cuarentena preventiva a Coordinador del ciclo. (Debe quedar registro) • Mantenerse en su hogar y no asistir al colegio por 14 a 21 días. • Si es un e, es su responsabilidad mantenerse al día a distancia, respetando indicación medica. • Si es un funcionario, remitir a la brevedad licencia medica. El Colegio habilita una "Zona de Prevención" con las siguientes características: • Puede ser utilizado por personas que presenten síntomas o se reciba información de que es contacto estrecho de un caso positivo • Es una zona distinta a la enfermería, podría ser una sala bloqueada para este fin, idealmente que no sea visible desde el

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:31:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**mpnl jpnx 8yj2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

patio, para no estigmatizar y mantener la discreción necesaria. • Debe tener: • una silla, cama o similar, para que se sienta el afectado, que sea cómodo y de fácil limpieza; • mascarillas quirúrgicas disponibles en la puerta, • un basurero con tapa, pedal y doble bolsa para desechar los EPP, • Idealmente con dispensador de alcohol gel adentro y afuera. • No tendrá materiales, ni equipos a la vista para evitar su contaminación • Idealmente conectada a un baño de uso exclusivo • Mantener siempre cerrada con llave y avisar a TENS en caso de uso. • El TENS deberá tener un registro de todas las personas que accedan a esta zona, con hora de entrada y salida. • Después de su uso deberá ser inmediatamente ventilada, limpiada y desinfectada Procedimiento de actuación frente a caso sospechoso, sintomático o contacto estrecho: • Avisar al TENS, quien se pondrá todos los EPP para atención de casos sospechosos • Llevar al afectado a “Zona de Prevención” ambos con mascarilla quirúrgica • A la llegada del TENS, la persona que acompañó al “paciente” se podrá retirar y deberá lavarse las manos, cambiar o desinfectar su delantal y EPP y lavarse las manos nuevamente. • El TENS dará alcohol gel al afectado y se asegurará que cuente con mascarilla quirúrgica • El TENS acompañará al afectado en todo momento hasta su retiro y otra persona tendrá que cubrirlo en las labores de la enfermería común. • El TENS del colegio completará la anamnesis para verificar que cumple los criterios clínicos y realizará control de signos vitales • El TENS solicitará el retiro del afectado, que se realice un test PCR y hará seguimiento de cada caso. • Siempre: recomendar que se contacte con Fono Salud Responde y que en caso de necesidad acuda a un Centro Médico. Salida de Zona de Prevención: • Ser cuidadoso con la salida de la persona de la zona de prevención, para no estigmatizar. • Cuando el afectado se haya retirado, el TENS deberá: o Eliminar los EPP o desinfectarlos o Solicitar limpieza y desinfección de la zona de aislamiento o Desinfectar los equipos de signos vitales utilizados • El TENS dará aviso al Comité de Covid-19 del colegio y tutor del estudiante, seguirá definiciones MINSAL-MINEDUC y solicitará su retiro para toma de test y cuarentena preventiva. • En caso de confirmar la sospecha, la persona afectada deberá avisar inmediatamente al colegio y los contactos estrechos mantenerse en cuarentena preventiva. • Para poder reingresar al colegio deberán haber transcurrido 14 días y presentar alta médica. • En caso de que el afectado sea un funcionario llamar a Mutual para derivación al centro de salud correspondiente y continuar con las indicaciones correspondientes al caso. Finalmente, Considerar las definiciones MINEDUC-MINSAL para suspensión de clases y definición de grupos en cuarentena.

### 3. Alimentación en el establecimiento.

Describe, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:31:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**mpnl jpnx 8yj2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

No existirá alimentación en el establecimiento debido a los riesgos; por ello se ha definido una jornada de clases coherente con esta situación.

#### ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

##### 4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

**Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:31:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**mpnl jpnx 8yj2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

#### 4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	Media jornada
Sala cuna mayor	Media jornada
Medio menor	Media jornada
Medio mayor	Media jornada
PreKinder	Media jornada
Kinder	Media jornada
Primero básico	Media jornada
Segundo básico	Media jornada
Tercero básico	Media jornada
Cuarto básico	Media jornada
Quinto básico	Media jornada
Sexto básico	Media jornada
Séptimo básico	Media jornada
Octavo básico	Media jornada
Primero medio	Media jornada
Segundo medio	Media jornada
Tercero medio	Media jornada
Cuarto medio	Media jornada
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:31:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**mpnl jpnx 8yj2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





## Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

### Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

### EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

Desde la sala de clases presencial (con docente) se emitirá una señal de audio y video (vía Zoom y/u otro medio complementario, con el objetivo que le grupo de estudiantes que se encuentran en casa (50% del curso) pueda acceder a la misma clase que la de sus compañeros en el turno presencial.

#### 6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:31:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**mpnl jpnx 8yj2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>







# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Desde 2019, se han realizado charlas vía telemática, para explicar los procedimientos y responsabilidades frente a las medidas de seguridad para el autocuidado; y del respeto de las normas de seguridad e higiene tanto generales como especiales, para evitar contagios COVID-19. Durante el año 2021, se realizarán reuniones (presenciales y a distancia) para explicar, explicitar y concientizar los procedimientos y prácticas propuestas, tanto por las autoridades ministeriales, como por el equipo Directivo del establecimiento. Estas reuniones se desarrollarán todas las semanas, tomando las precauciones de distanciamiento social requeridas.

### 7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

Al igual que a los docentes y funcionarios del establecimiento, al resto de la comunidad escolar, se le informará de los protocolos y rutinas a través de comunicados emanados de la Dirección Académica y coordinaciones, como también a través de reuniones virtuales con los docentes tutores tanto de manera individual como en forma colectiva a través de los medios audiovisuales disponibles.

### 8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento adecuado durante el año escolar 2021.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:31:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

**mpnl jpnx 8yj2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>





---

# Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

## Resumen del Plan

---

null

### ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Trimestral**

---

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:31:57

Válido indefinidamente

Código Verificación:



---

Código de Verificación:

**mpnl jpnx 8yj2**

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

